

Martes, 9 de junio de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Madroñera

ANUNCIO. Aprobación Plan Actuación Municipal contra incendios.

Acuerdo del Pleno de fecha 18 de febrero de 2026 del Ayuntamiento de Madroñera por el que se aprueba el Plan de Actuación Municipal contra Incendios.

El Pleno de la Corporación municipal, reunido en sesión ordinaria de 18 de febrero de 2026, acordó, por unanimidad, la aprobación del Plan de Actuación Municipal ante incendios Forestales (PAMIF) en el término municipal de Madroñera (Cáceres), debido a que este municipio figura entre los clasificados con zona de alto riesgo específico en la normativa autonómica.

El PAMIF de Madroñera se constituye como el instrumento municipal de referencia para la preparación, prevención y respuesta ante el riesgo de incendios forestales, garantizando la integración en el sistema público de Protección Civil y la coordinación con los planes de ámbito superior.

Madroñera, 8 de junio de 2026

M.ª José González Collado

ALCALDESA

